



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: Régimen General

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D.ª CARLOS ALBERTO SALAZAR MURILLO, con fecha de nacimiento 14-04-1978, número de afiliación 08 1181935366 y N.I.E. 0X4049188S, con fecha 15-03-2010, como trabajador de la empresa PRESOLERAS S.L. con código de cuenta de cotización 0111 08 137597859

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 15-03-2010

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los términos de la autorización número 16273, concedida en fecha 10-06-1999 a ASESORIA GUILLO S.L. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril)

Fdo.:

El titular de la autorización

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Table with 2 columns: CAUSA DEL ALTA, TIPO DEL ALTA, GRUPO COTIZACIÓN, TIPO DE COTIZACIÓN, TIPO DE CONTRATO, TRABAJADOR SUSTITUIDO, RELACIÓN LABORAL ESPECIAL, TIPO DE INACTIVIDAD, COE, G.M., CNAE, HASTA, C.T.P., F.I.C.T., GUARDALEGAL, CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN, EXCLUSIONES EN COTIZACIÓN, COPA AMÉRICA 2007.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJADOR/A A EFECTO DE LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN

Table with 5 columns: PECULIARIDAD, PORC/TIPO, CUANTIA €/MES, FRACCIÓN DE CUOTA, FECHA DESDE- FECHA HASTA. Includes Observaciones.

COE: Coeficiente Reductor Edad de Jubilación GM: Grado de minusvalía C.T.P.: Proporción entre la jornada a tiempo parcial y la habitual en la empresa. F.I.C.T.: Fecha de inicio del contrato de trabajo

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

Table with 6 columns: REFERENCIA, FECHA, HORA, HUELLA, PÁGINA. Values: A1721003000001, 12-03-2010, 11:35:22, 794CJSM0, 1 de 1